



OFICALIZA NÓMINA DE ESTUDIANTES  
NUEVOS(AS) BENEFICIADOS(AS) CON BECA  
HIJOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, POR  
EL AÑO 2016.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 26 DE 2016.-

RESOLUCIÓN N° 032/2016/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N° 108, que modifica Decreto N° 97, de 2013, modificado por el Decreto N° 167, de 2014, ambos del Ministerio de Educación, que reglamenta el programa de Becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 28-07-2016\_13-46-03, relacionado con la asignación de becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA HIJOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR EL AÑO 2016, A LOS ESTUDIANTES NUEVOS (AÑO INGRESO 2016), QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	CARRERA	\$ BECA
18551960-0	CALBUCHEO CIFUENTES VÍCTOR D.	PED. EN INGLES	\$ 500.000
19813785-5	FERNÁNDEZ INOSTROZA FRANCISCA	ING.CIVIL P/ COMUN	\$ 500.000
19694854-6	MANCILLA SUBIABRE ANGELINA C	ENFERMERIA	\$ 500.000
19694731-0	MOYA OLMEDO TOMÁS EDUARDO	NUTRICION Y DIETET.	\$ 500.000
			-----
			\$2.000.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56-61)2207094 -Fono Fax (56-61-207091)  
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl



RESOLUCION N° 032/2016/D.A.E, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2016.-

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
  
SECRETARÍA  
RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina - Escuela Tecnológica - Centros Universitarios de: Puerto Natales, Porvenir, Coyhaique -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56-61)2207094 -Fono Fax (56-61-207091)  
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl

